

**VISIONES URBANÍSTICAS DEL PLANEAMIENTO TERRITORIAL
DESDE LA DESCENTRALIZACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN**

MANUEL DOVAL ABAD PHD ARQUITECTO URBANISTA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA

Tf. 0999262684 madoval2@hotmail.com

INDICE GENERAL

RESUMEN.....	3
1 INTRODUCCIÓN.....	4
2 PLAN DE ORDENACIÓN TERRITORIAL.....	6
3 ÁREAS DE INFLUENCIA PROVINCIAL-REGIONAL.....	6
4 CRITERIOS DE PLANEAMIENTO.....	7
5 TERRITORIOS NO SUSTENTABLES.....	8
6 PLANIFICACIÓN SUSTENTABLE.....	9
7 VISIONES URBANISTICAS.....	11
8 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA URBANA.....	13
9 BIBLIOGRAFIA.....	14
10 INDICE ADICIONAL FIGURAS.....	16

RESUMEN

En esta ponencia se plantean los fundamentos de una planificación sustentable e integradora, a través de conceptos de buenas prácticas, asumidas por la cultura urbanística contemporánea. Entre los criterios que se mencionan en el texto podemos señalar los siguientes:

Necesidad de pasar de los Planes de Ordenación Territorial a los Planeamientos Estratégicos integrales.

La implantación de Directrices Territoriales Regionales, como base de planeamientos locales,, junto con la gestión coordinada y eficiente de servicios mancomunados entre municipios próximos.

La formulación de Planes de menor tamaño (parroquias, distritos) en la planificación de medianas y grandes ciudades, manteniendo métodos y directrices generales comunes.

El planeamiento como base para el desarrollo local.(empleo, comercio, industria).

Implementación de Directrices a nivel nacional o regional en apoyo a la descentralización metropolitana hacia ciudades pequeñas o medias, tanto de competencias sectoriales que se traspasen a los municipios o provincias desde el Estado, como de tejido productivo privado, mediante políticas fiscales, financieras, etc.

En todas las escalas y modalidades de planeamiento, la sustentabilidad territorial (social, económica y ambiental) debe impregnar todo el proceso y todas las intervenciones urbanas. En el aspecto ambiental, introducir la arquitectura en la ciudad y en ambas la naturaleza, arborizando calles y espacios libres y en los bordes reforestando barrancos, laderas y otros espacios residuales.

A través de los Planes Estratégicos, considerar todos los planos, social, político, económico y sectorial, integrados en el espacio objeto de ordenación.

Tomar la participación vecinal, mediante los actores involucrados en el uso, producción y gestión de la ciudad, a nivel individual, asociativo o institucional, como base del diagnóstico de problemas y propuesta de soluciones que se puedan tomar en el territorio.

Poner en marcha observatorios urbanos de carácter sectorial (movilidad, medio ambiente, vivienda, equipamientos) en las escalas, cantonal, provincial, regional o nacional, con amplia participación social, como fuente de conocimiento de los problemas territoriales, que puedan servir de base, además de para la respuesta a los mismos desde las instancias públicas, para su toma en consideración en los planeamientos futuros.

Iniciar el planeamiento desde una visión de ciudad o territorio en base a las necesidades y disfunciones actuales y según el crecimiento demográfico y de actividades previstos, para llegar, desde los valores, criterios, políticas, programas hasta los proyectos e intervenciones concretas.

Entre los criterios de planeamiento es preciso considerar los valores positivos de la ciudad compacta frente a la expansión fragmentada y difusa, así como la recuperación y re uso de los centros históricos como fundamento de buenas prácticas urbanas.

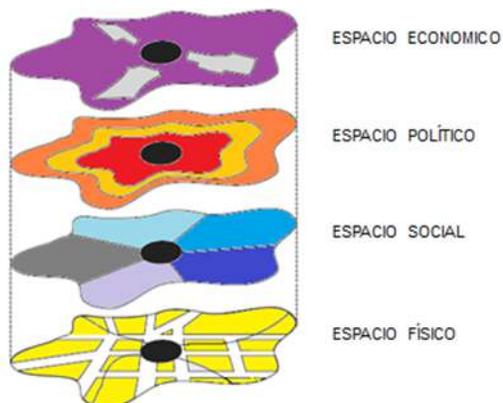
Poner énfasis en el cosido de la ciudad, promoviendo acciones de “acupuntura urbana”, en palabras de Jaime Lerner , alcalde de Curitiba (Brasil), cerrando bordes y uniendo periferia y centro, y utilizando prioritariamente los suelos vacantes para espacios públicos o edificaciones antes de calificar nuevos suelos, para fortalecer la imagen de la ciudad.

Potenciar desde el planeamiento ciudades equitativas, heterogéneas, con accesibilidad universal, inclusivas, accesibles, participativas y verdes, propiciando la peatonalización de los centros, las ciclovías y el transporte público ecológico, con intercambiadores modales y aparcamientos de borde.

1 INTRODUCCIÓN

Considerando el territorio en sus vertientes sociopolítica-económica y espacial, (figura 1) y como soporte de las actividades de los distintos actores, las intervenciones sobre el mismo, requeridas desde diferentes instancias para propiciar el desarrollo, requieren de planteamientos de índole global y local y con desagregación sectorial (vivienda, equipamientos, infraestructuras, etc), realizadas coordinadamente desde cada uno de los niveles competenciales, nacional, regional, provincial y municipal.

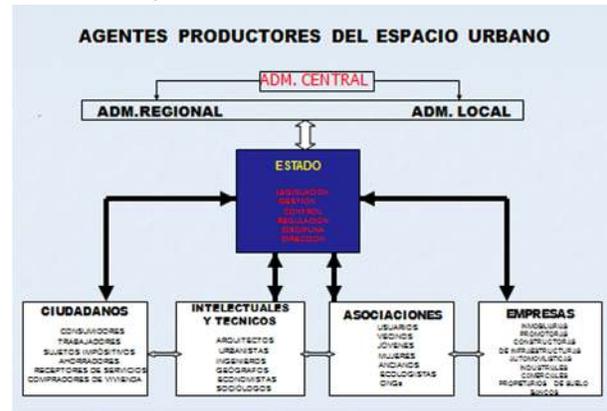
figura 1. Sociedad y territorio



Elab. Propia. Basado en Murdie 1971

De esta forma, en un equilibrio entre las diferentes administraciones públicas, y conservando la lógica jerarquía decisional, se plantea la planificación cantonal, a través de la figura de los Planes de Ordenación Territorial, que inciden sobre el espacio local, teniendo en cuenta las actuaciones y previsiones derivadas de los contextos supramunicipales globales.

Figura 2. Actores territoriales



Elab. propia

En todas las escalas e instancias administrativas los productores y usuarios del espacio urbano son las instituciones, las empresas y la sociedad civil (profesionales, ciudadanos y asociaciones) y su rol y participación efectivas son determinantes para el diseño del territorio.

Dentro de la división político-administrativa nacional, las características de cada planeamiento, derivan fundamentalmente de consideraciones poblacionales y del rol económico e histórico-cultural, que cada área asume en el conjunto provincial-regional-nacional y, en el caso de las grandes ciudades, internacional.

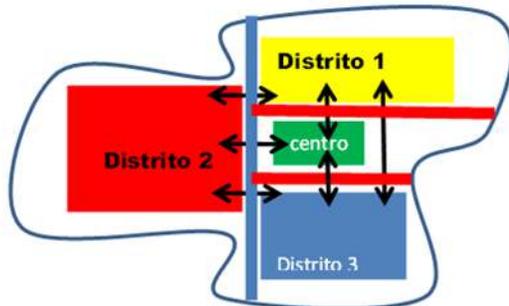
Por otro lado, y dada la complejidad del fenómeno urbano, los Planes de Ordenación, deberían integrarse en Planes Estratégicos intersectoriales, conectando todos los factores socioeconómicos y de bienestar social contenidos en el territorio. A tal fin, partiendo del sistema regional, compendiador del subsistema de provincias y ciudades, las bases para un Plan Estratégico Integral de cualquiera de sus unidades componentes, debe tener en cuenta las características del ámbito superior en que se insertan y las directrices territoriales emanadas de los organismos político-administrativos correspondientes. Entre los objetivos de los planes estratégicos, donde se integran los POT, se sitúa el facilitar un desarrollo local sustentable a nivel municipal, que ayude a su vez a una descentralización (en población y empleo), de las ciudades o metrópolis mayores a favor de núcleos intermedios, buscando un mayor equilibrio territorial. La hipótesis, verificada en diferentes contextos, es que, mediante unas políticas apropiadas de empleo, vivienda, equipamientos, infraestructuras y servicios en el interior de un ámbito territorial, se puede fijar y aumentar su población y las actividades económicas y socio-culturales consiguientes, potenciando así una función de atracción regional facilitadora de un cierto grado de descentralización demográfica, industrial y terciaria. Entre las actividades previas a la formulación de los Planes Estratégicos, se estima necesaria la creación de un Observatorio Urbano permanente con carácter multidisciplinar y multisectorial, como base para futuras formulaciones de metas de Planeamiento y cuyos objetivos entre otros, se pueden concretar en los siguientes:

- Fortalecimiento de la identidad y pertenencia de los ciudadanos con su municipio
- Comunicación y cauce de participación sobre el modelo de ciudad
- Anticipación de problemas y visibilizar demandas
- Fomento de debates a través de concursos de diseño urbano
- Exploración y visibilización de experiencias de buenas prácticas de carácter territorial.

2.-PLAN DE ORDENACIÓN TERRITORIAL

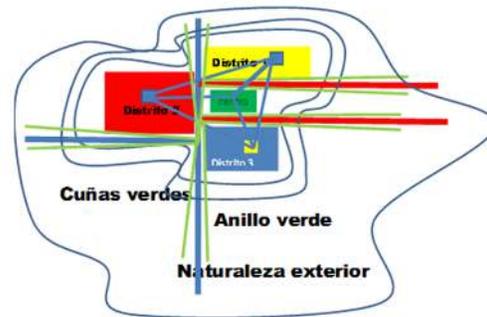
En ciudades de tamaño mediano-grande, por encima de 100.000 hbt., los POT se deberían plantear por territorios (distritos) y sectores temáticos (vivienda, equipamientos sociales, espacios libres, comercio, industria, medio ambiente, movilidad, etc, con una articulación de todas las piezas y una metodología y criterios comunes. Considerando la ciudad dividida en distritos, a su vez integrados por barrios, con sus propios centros, los planes de carácter territorial tendrían por distritos sus determinaciones específicas y las adaptaciones a los cambios en cada uno de ellos se producirían independientemente. La interconexión distrital y con el centro de la ciudad se establece por los canales de movilidad existentes o nuevos y las jerarquías de equipamientos y espacios libres según centralidades diferenciadas por población, carácter, historia, etc

figura 3 Coordinación de planes sectoriales



Planes distrito 1/ distrito 2/distrito 3/distrito centro

Figura 4: conexiones y coordinaciones



Elab. Propia

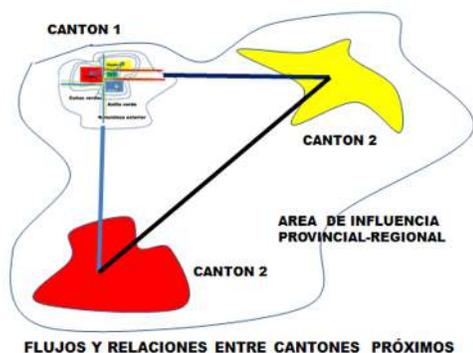
Como criterios de una planificación sustentable, la figura 4 quiere reflejar la incorporación de la naturaleza en cuñas desde la naturaleza exterior y la posibilidad de un anillo verde en torno a la masa edificada (ejemplo Vitoria en España)

3.-ÁREAS DE INFLUENCIA PROVINCIAL-REGIONAL

Tanto los planes estratégicos como los POT incluidos en ellos, deben considerar las

relaciones de complementariedad, competitividad o jerarquías del Cantón objeto del planeamiento, con los núcleos urbanos y rurales del contexto provincial y regional

Figura 5. Áreas de influencia provincial-regional



elab. propia

materializadas en los flujos sociales, comerciales, laborales, culturales, etc. a través de los diferentes corredores de actividad, con especial importancia de las infraestructuras viarias, los transportes, servicios de agua y saneamiento, electricidad, equipamientos comunes, comunicaciones, eliminación de residuos, gestiones mancomunadas, etc., cuyo

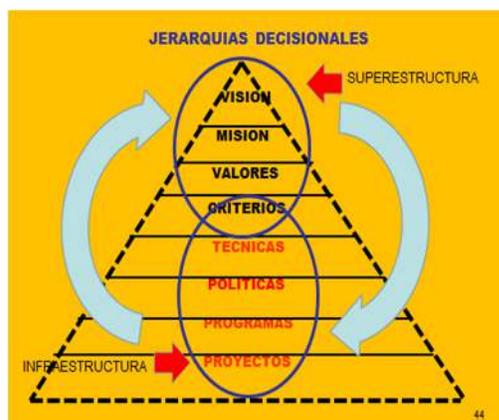
encuadre legal debería integrarse en unas Directrices de Ordenación Territorial, vinculantes en unos aspectos y a modo de recomendaciones, criterios o métodos para todas las provincias y municipios integrantes de la Región.

4.- CRITERIOS DE PLANEAMIENTO

Para la realización del planeamiento, sea revisión de uno existente o de nueva creación y en cualquiera de sus escalas, es preciso considerar aspectos relativos a las secuencias decisionales derivadas de la conceptualización que sobre el territorio tienen las instituciones y el resto de agentes intervinientes en los procesos de producción y uso de la ciudad. Partimos por tanto de la visión, misión y valores,

en la superestructura ideológica, para, en función de los mismos, descender hacia la infraestructura, estableciendo criterios, técnicas, políticas, programas y proyectos concretos de ciudad. A parte de lo señalado, toda intervención urbanística refleja una ideología y las propuestas se mueven entre opciones políticas, características de tejidos sociales más desintegrados y desiguales y opciones técnicas¹ en sistemas sociales consolidados y democráticos. Ambas opciones se mezclan, con más énfasis

Figura 6. Pirámide decisional



elab. propia

¹ DELLA PERGOLA Giuliano *La conflictividad urbana. Ensayos de Sociología crítica*. Edit. Dopesa, Barcelona, 1973

en una u otra en función del tipo de sistema sociopolítico del territorio y su grado de profundización democrática, que determinará el nivel de participación de los distintos actores.

Las opciones de planeamiento a nivel general, al margen de los condicionantes del territorio y de urgencias heredadas en cuanto a reservas de suelo para determinados equipamientos, obligaciones

provenientes de instancias superiores (constitucionales, leyes generales supramunicipales) o de compromisos previos (suelo para infraestructuras, por ejemplo), derivan de la idea de ciudad y territorio que sustenten las instituciones públicas los equipos técnicos y el resto de actores urbanos. Opciones cuya concreción

figura 7 opciones de intervención territorial

• EDIFICABILIDAD PRIVADA.....	PATRIMONIO PÚBLICO
• ESPECULACIÓN DEL SUELO.....	RECUPERACIÓN DE PLUSVALÍAS
• GRANDES EMPRESAS.....	PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA
• MACROCIDADES.....	PEQUEÑAS Y MEDIAS CIUDADES
• ADMINISTRACION CENTRALIZADA.....	DESCENTRALIZACIÓN
• ADMINISTR. JERARQUIZADA AUTORIT.....	PARTICIP. DEMOCRÁTICA
• CIUDADES PRODUCTIVAS.....	CIUDAD DE LOS CIUDADANOS
• CIUDADES INACCESIBLES.....	CIUDAD SIN BARRERAS
• CIUDADES DURAS.....	CIUDADES VERDES
• CIUDADES EXCLUYENTES (QUIETO) (RECREACIÓN).....	CIUDADES INCLUYENTES
• CIUDADES MONOFUNCIONALES.....	CIUDADES DIVERSIFICADAS
• INVERSION EN CENTRO Y ENSANCHES LUJO.....	REEQUILIBRIO BARRIOS
• INDUSTRIA CONTAMINANTE.....	INDUSTRIA LIMPIA
• OLVIDO MEDIO AMBIENTE.....	SUELO, AIRE, AGUA LIMPIOS
• MARGINACIÓN ESPACIO PÚBLICO.....	ÉNFASIS PLAZAS, PARQUES
• NEGOCIO INMOBILIARIO (TERCIARIO-RESIDENCIAL).....	EQUIPAMIENTOS SOCIALES
• AUTOPISTAS.....	RED DE CALLES
• TRANSPORTE PRIVADO.....	TRANSPORTE PÚBLICO
• CARRETERA.....	FERROCARRIL
• NUCLEARES/CARBÓN/PETROLEO.....	ENERGÍAS RENOVABLES
• DESPILFARRO ENERGÉTICO.....	RACIONALIDAD/AHORRO
• CIUDAD DISPERSA.....	CIUDAD CONCENTRADA
• GRANDES CENTROS COMERCIALES.....	PEQUEÑO Y MEDIO COMERCIO
• GRANDES EQUIPAMIENTOS CIUDAD.....	DOTACIONES DE BARRIO
• VIVIENDA MERCADO LIBRE.....	VIVIENDA SOCIAL
• VIVIENDA EN PROPIEDAD.....	VIVIENDA EN ALQUILER
• DERRIBOS CASCO HISTÓRICO.....	REHABILITACIÓN/REUSO
• EXPULSION RESIDENTES.....	MANTENIMIENTO POBLACION
• CIUDADES COMPETITIVAS.....	CIUDADES COOPERATIVAS

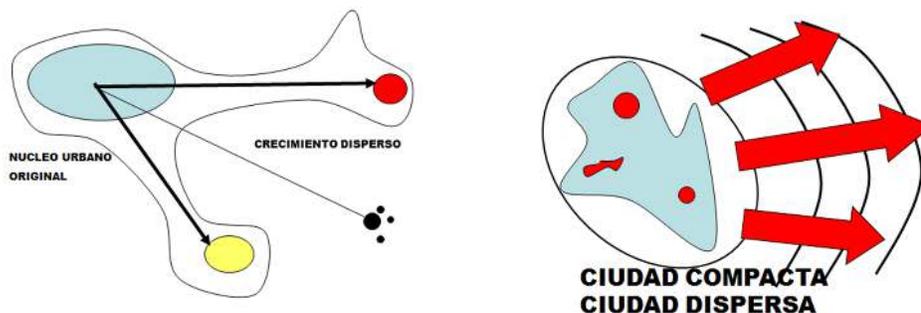
elab. propia

se podrá verificar en función del equilibrio y consensos de las fuerza políticas en un momento histórico y municipio concreto.

5.-TERRITORIOS NO SUSTENTABLES

La súper concentración demográfica, de actividad y recursos en las grandes ciudades, derivada de los flujos permanentes hacia ellas de población de las áreas rurales, provincias y ciudades menores, formando parte de regiones con menor desarrollo, genera crecimientos desmesurados de factores de producción en unas áreas y vaciamiento progresivo de los mismos en aquellas otras sujetas de emigración.

Figura 8 elecciones de ocupación del suelo



Elab. Propia

Estas desigualdades de renta y crecimiento entre territorios más o menos contiguos, juntamente con la conceptualización imperante como positiva o inevitable de ciudad expansiva, fragmentada y difusa, con urbanizaciones de baja densidad y grandes equipamientos (campus universitario, ciudades de la justicia, ciudades bancarias, parques temáticos, etc.) alejados de los centros urbanos, conlleva una megaestructura exterior de conexiones, con graves excesos de gasto energético en transporte, y territorios desestructurados e insostenibles (figura 11).

Figura 9. territorios no sustentables

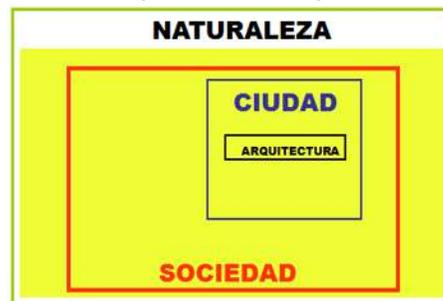


Elab. propia

6.-PLANIFICACIÓN SUSTENTABLE

Por otro lado, hay conceptualizaciones, asumidas por la cultura urbanística contemporánea que es necesario explicitar tales como la sustentabilidad social, económica y ambiental de todas las intervenciones y transversalidades múltiples, accesibilidad universal, inclusión social, equidad, genero, etc.

figura 10. Territorio global



elab. propia

De tal manera que la visión unitaria del territorio objeto de la actuación implica reconocer la arquitectura, dentro de la ciudad, la ciudad conformada por la sociedad y el conjunto incluido en la naturaleza, lo que lleva consigo la conformación de entornos paisajísticos y de ordenación arquitectónica en el marco de escenarios urbanos para el uso social de la ciudad. Un fundamento básico que debe recorrer transversalmente toda la acción de planificación, es la sustentabilidad, ligada a conceptos de lugar, energía, naturaleza y ciudad. La toma en consideración desde el primer momento de factores ecológicos, sociales y económicos, va en la

dirección de obtener un territorio saludable, viable y equitativo, en línea con los objetivos de una ciudad compacta, accesible, heterogénea, participativa y verde.

Figura 11. Ecología y ciudad



Elab. Propia

La planificación sustentable va en la dirección opuesta, primando la ciudad existente, los centros históricos, el espacio público accesible, los equipamientos de proximidad, la incorporación de verde en la ciudad y la priorización de los peatones frente al tráfico motorizado. Insistiendo en esta conceptualización de plan sustentable, podríamos establecer los siguientes criterios:

- Reducir, reutilizar, reciclar y rehabilitar** como principios básicos urbanísticos
- Primacía de peatones** y ciclistas con calles seguras, arboladas y liberadas de tráfico
- Naturaleza en la ciudad** (agua, verde, tierra), mejorando los microclimas urbanos,
- Valoración prioritaria del tejido histórico** y barrios consolidados con procesos de regeneración urbana y reequipamiento.
- Urbanización concentrada y compacta**, frente a ciudad dispersa, incrementando la densidad habitacional y de otros usos en los huecos de la ciudad existente
- intervenciones de sutura y acupuntura urbanas.**

La materialización de los objetivos y criterios señalados, aún formando parte de la cultura urbanística global, su materialización es de difícil cumplimiento por la complejidad cambiante de los procesos y la multiplicidad de factores e intereses

ligados al territorio (propietarios de suelo, empresas industriales, bancos, constructoras , técnicos, políticos, etc.), particularmente en las metrópolis más pobladas con híper concentración de población y actividades económicas.

7.- VISIONES URBANISTICAS

Resumiendo podemos señalar las siguientes maneras de afrontar la planificación y gestión urbanas:

1.- EL PLAN DE URBANISMO INTEGRADOR

- arquitectura+ ciudad+ naturaleza
- ciudad compacta frente a ciudad dispersa
- territorio integrador de espacio social, económico, político con espacio físico.
- ciudad heterogénea, híbrida,multicultural, multiétnics, multifuncional frente a ciudad homogénea y monofuncional

2.-EL PLAN DE URBANISMO INSTRUMENTO DE REDISTRIBUCIÓN SOCIAL

- urbanismo desde las necesidades sociales : vivienda , dotaciones y servicios
- urbanismo equilibrador de empleo-residencia-servicios-equipamientos
- urbanismo apoyo de colectivos vulnerables: ancianos, niños, colectivos de menor renta, personas sin techo, personas con capacidades especiales, visión de género.
- urbanismo contra la precariedad habitacional (residencia, equipamientos, servicios).

3.-EL PLAN DE URBANISMO DESDE LA SOSTENIBILIDAD

- económica (mantenimiento, reciclajes, ahorro presupuestario)
- social (inclusividad, accesibilidad, integración, vivienda en entorno digno)
- ambiental: (energías renovables, transporte ecológico, peatonalización, ciclovías, Incorporación de naturaleza, contra la contaminación suelo-aire-agua, recuperación de ríos y riberas, reforestación, huertos urbanos)
- arborización urbana (vías, aceras o parterres arbolados, parques y jardines)

4.-EL PLAN DE URBANISMO DESDE EL ESPACIO PÚBLICO, LA ESCENA URBANA Y EL PAISAJE

- el espacio público en el centro del plan

- regularización visual edificatoria (fachadas, medianerías, cubiertas)
- promoción de arquitecturas de calidad generando escenarios urbanos unitarios.
- catálogos y contracatálogos de patrimonio existente
- espacios libres arbolados de calidad, con amueblamiento adecuado.
- fortalecimiento de puntos de interés
- paisaje, bordes y siluetas desde y hacia la ciudad

5.-EL PLAN DE URBANISMO DESDE LA FUNCIONALIDAD

- diversidad y mezcla de usos (tipologías residenciales variadas, comercio de proximidad, pequeña industria, artesanía, equipamientos)
- reequilibrio dotacional en barrios
- diseño urbano conectando espacios públicos y edificación de forma coordinada.
- fortalecimiento del centro, creación de nuevas centralidades interconectadas
- apoyo a la peatonalización y las ciclovías.
- soluciones flexibles de la movilidad motorizada, con intercambiadores modales de borde, microbuses adaptados a la ciudad, aparcamientos periféricos.
- potenciación del ferrocarril interregional, frente al monopolio del automóvil

6. -EL PLAN DE URBANISMO DESDE LA ECONOMÍA.

- Plan estratégico territorial para el desarrollo local
- Interdependencia y competitividad de la red de ciudades
- Clusters. Viveros de empresas
- intervenciones de atracción regional o nacional

7.-EL PLAN DE URBANISMO DESDE LA COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

- adecuación de legislación, políticas y programas supramunicipales
- coordinación de actuaciones municipales, provinciales y regionales(transporte, infraestructuras, equipamientos complementarios, etc.)
- criterios, objetivos y mecanismos comunes de planeamiento, gestión y disciplina
- conexión-coordinación intersectorial (vivienda, comercio, industria, medio ambiente)
- observatorio permanente de sostenibilidad y territorio

8.-EL PLAN DE URBANISMO DESDE LA PARTICIPACIÓN

- administraciones publicas+ sociedad civil+actores privados
- plataformas permanentes de participación ciudadana, a nivel provincial y municipal

- fomento del asociacionismo para el debate urbano y la visibilización de problemas, necesidades y propuestas.
- urbanismo desde y para la sociedad, con el ciudadano como centro
- obligatoriedad legal de la participación pública en los diferentes procesos de redacción y aprobación del planeamiento, más allá de los periodos de alegaciones o impugnaciones a planes ya aprobados.
- trabajo de los ciudadanos a través del observatorio de sostenibilidad y urbanismo.
- inclusión de las universidades, colegios profesionales y otras asociaciones en el establecimiento de metas, objetivos, propuestas alternativas del plan.

9.-PLAN DE URBANISMO DESDE LA DESCENTRALIZACION

- descentralización municipal a través de parroquias, distritos y barrios
- descentralizaciones sectoriales .(vivienda, transporte, medio ambiente, etc.) desde administración del estado hacia regiones, provincias y municipios, incluyendo presupuesto, para acercar la gestión a los ciudadanos, respetando la coordinación general.
- refuerzo de la descentralización industrial y de equipamientos en apoyo al desarrollo local y contra el vaciamiento de núcleos menores.

8.-PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA URBANA

La mejor forma de articular e integrar los criterios y objetivos señalados se realiza a través de la planificación estratégica, que en síntesis se caracteriza por:

- unificar diagnósticos
- concretar actuaciones públicas y privadas
- facilitar cooperación de actores sociales urbanos
- propiciar procesos participativos para definir objetivos
- impulsar contrato to político entre instituciones públicas y sociedad civil.
- realizar un seguimiento e implantación de medidas y actuaciones

La Planificación estratégica, con visión y metas mas amplias que las contenidas en los planes de ordenación territorial, se desarrollan a través del Plan estratégico urbano_ que contempla las siguientes fases:

- 1 -Diagnóstico integral de la ciudad (espacio físico+espacio social+espacio económico)
- 2 -Debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (DAFO)

3-Prospectiva , escenarios alternativos

4-Vision de la ciudad

5-Proyectos estratégicos priorizados

6-Pan de acción : agentes involucrados, tiempos y recursos

7-Implantacion y seguimiento

Los puntos de vista positivos que contiene la planificación estratégica frente a los planes de urbanismo tradicionales pueden concretarse en los siguientes:

-potencia la participación selectiva

-promueve la ordenación integral del territorio

-moviliza de forma más efectiva la coordinación y colaboración público-privada

Los aspectos más críticos de este tipo de planificación provienen de los defensores de una mayor participación ciudadana, de los técnicos de la planificación territorial y de los que defienden la primacía de la actuación política con menos mediaciones.

Por último es oportuno señalar ciertas ideas sobre planificación urbana sugeridas desde el Forum Barcelona 2004, por diferentes especialistas y responsables de urbanismo de distintos países y organizaciones:

La socióloga Saskia Sassen señala que el reto se encuentra en cómo construir puentes analíticos entre las grandes transformaciones políticas y el espacio urbano.

Nuno Portas manifiesta que se precisa adaptación de los poderes públicos a las nuevas necesidades de las ciudades: y señala que el problema que se ha generado son las ciudades poco sostenibles, aglomeradas y no ecológicas, precisándose un compromiso firme entre los actores incipientes y los poderes políticos.

Para Oriol Bohigas el objetivo político es clave para mejorar las condiciones de desarrollo de las ciudades. Y Jaime Lerner, como alcalde de Curitiba, dice que es preciso conciliar en una ciudad solidaridad, trabajo, sostenibilidad y movilidad.

Y considerando las experiencias en planificación y gestión de Curitiba, hacemos nuestros los compromisos por la sostenibilidad de la Declaración de Curitiba de 1991, que señala entre otros objetivos de buenas prácticas urbanísticas los siguientes:

1.--extender los servicios básicos a todos los ciudadanos sin aumentar la degradación ambiental

2.-aumentar progresivamente la eficiencia energética

3.-reducir progresivamente todas las formas de contaminación

4.-despilfarrar lo mínimo y economizar lo máximo

5.-combatir la desigualdad social, la discriminación y la pobreza

6.-priorizar las necesidades de la infancia

7.-integrar la planificación ambiental y el desarrollo económico

8.-implicar a todos los sectores en la gestión territorial.

9.-BIBLIOGRAFÍA

CASTELLS Manuel. (1997)*Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información*. Edit Taurus Madrid .

DELLA PERGOLA Giuliano (1973). *La conflictividad urbana. Ensayos de Sociología crítica*. Edit. Dopesa, Barcelona,

DOVAL A. Manuel: (2011)*Descentralización metropolitana y Desarrollo local*. Tesis doctoral Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid. Departamento de urbanismo y ordenación del Territorio.

DOVAL A. Manuel: (2013)- *Indicadores Morfológicos y Funcionales de carácter territorial*. Ciur 86 Cuadernos de investigación Urbanística Enero-Febrero 2013 . Edit. Instituto Juan de Herrera Madrid.2013

DOVAL A. Manuel: (y varios autores más (2009).*Urbanismo Madrid 2008. Debates y criterios de la Comisión de Urbanismo del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid*. Edit. Fundación de Arquitectura COAM. Madrid

HARVEY David. (1977)*Urbanismo y Desigualdad Social* ed. Siglo XXI. Madrid

LERNER Jaime. (2003)*Acupuntura Urbana* (Editora Record, Rio de Janeiro

PORTAS Nuno.(1969) *A Cidade como arquitectura*. Edit. Horizonte.

POZUETA E. julio. (2000)*Movilidad y Planeamiento Sostenible*. Edit. Instituto Juan de Herrera Madrid *PUJADAS R. y FONT .(1998). Ordenación y Planificación Territorial* .Edit Síntesis Madrid

SASSEN S. (2006). *Cities in a World Economy* . 3.^a ed. Thousand Oaks (California): Sage/Pine Forge,

INDICE ADICIONAL

FIGURAS

1. SOCIEDAD Y TERRITORIO	4
2. ACTORES TERRITORIALES	5
3. COORDINACIÓN DE PLANES SECTORIALES.....	6
4. CONEXIONES Y COORDINACIONES.....	6
5. ÁREAS DE INFLUENCIA PROVINCIAL-REGIONAL.....	6
6. PIRÁMIDE DECISIONAL.....	7
7. OPCIONES DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL.....	7
8. ELECCIONES DE OCUPACIÓN DEL SUELO.....	8
9. TERRITORIOS NO SUSTENTABLES.....	9
10. TERRITORIO GLOBAL	9
11. ECOLOGÍA Y CIUDAD.....	10